

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(98)/ST/25

18 de mayo de 1998

(98-2010)

**CONFERENCIA MINISTERIAL**  
**Segundo período de sesiones**  
**Ginebra, 18 y 20 de mayo de 1998**

Original: inglés

## IRLANDA

Declaración distribuida por el Excmo. Sr. Tom Kitt,  
Ministro de Comercio

La presente Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, segunda que se celebra y primera que tiene lugar en la sede de la Organización, ha sido clasificada como Conferencia "de transición". Comienza 17 meses después del gran éxito que constituyó la primera Conferencia, celebrada en Singapur en diciembre de 1996, y tal vez precede en un período de tiempo análogo a la tercera Conferencia, donde espero ser testigo del éxito en la iniciación de una nueva ronda global de liberalización del comercio.

Aunque nuestra reunión pueda considerarse de transición, tiene lugar en un momento muy importante de la historia del sistema de comercio multilateral. En el curso de la semana conmemoramos el quincuagésimo aniversario del sistema. Es, por lo tanto, una ocasión apropiada para reflexionar sobre los progresos en la liberalización del comercio a lo largo de los últimos 50 años y para determinar en qué forma puede el sistema contribuir en adelante a la prosperidad de los pueblos de todos los Miembros actuales y futuros de la Organización Mundial del Comercio.

El período posterior a la primera Conferencia, que se suponía había de ser relativamente plácido, se ha caracterizado por una serie de importantes acontecimientos que han contribuido a fortalecer el sistema multilateral. Desde la Conferencia de Singapur hemos sido testigos del éxito en la conclusión de negociaciones multilaterales sobre telecomunicaciones básicas y servicios financieros. El acuerdo plurilateral sobre tecnología de la información que se concluyó en Singapur se ha desarrollado al tiempo que aumenta el número de sus miembros, y las negociaciones para el ulterior fortalecimiento y la ampliación del acuerdo han progresado notablemente.

En 1997, tras la decisión adoptada en la Conferencia de Singapur, se progresó de manera importante en el desarrollo del programa de acción integrada en favor de los países menos adelantados y se celebró, en el mes de octubre, la Reunión de Alto Nivel sobre Países Menos Adelantados.

Éstos no son sino algunos de los muy recientes acontecimientos que han contribuido a consolidar la estructura de un sistema de comercio multilateral de gran alcance. Al reflexionar sobre los pasados 50 años de crecimiento del sistema, debemos reconocer las aportaciones de nuestros predecesores a la laboriosa creación del sólido sistema con que hoy en día contamos. Personas enteramente dedicadas han aportado una ingente cantidad de energía e ideas para configurar los componentes de un sistema que resiste muy bien el paso del tiempo y está estableciendo un fundamento sólido y seguro para la constante expansión del desarrollo económico. El Gobierno de Irlanda, en su "Declaración sobre política nacional de comercio", publicada a principios de este año, ha reafirmado su compromiso con la continua liberalización del sistema de comercio mundial bajo los auspicios de la OMC.

Uno de los componentes más importantes de este sistema es el Entendimiento relativo a la Solución de Diferencias. En un período de tiempo relativamente corto ha demostrado ser un mecanismo

de decisión eficaz para aclarar y resolver muy diversas diferencias. La voluntad de resolver sus diferencias por conducto de este mecanismo imparcial demostrada por los Miembros ha fortalecido en gran medida la autoridad de esta Organización y la primacía del sistema de comercio multilateral.

Con miras al futuro, una de las principales tareas de la Organización Mundial del Comercio es velar por que ésta siga haciendo una contribución vital al crecimiento, la prosperidad, el empleo y el mejoramiento del medio ambiente y el nivel de vida y las condiciones de trabajo en todo el mundo. A mi juicio, una mayor liberalización de amplia base, en el marco de la OMC, conseguirá precisamente eso.

Estoy satisfecho por los progresos realizados desde Singapur en los grupos de trabajo establecidos para examinar las inversiones, la competencia y la transparencia en la contratación pública. Tengo gran interés en recibir los informes que elaborarán esos grupos de trabajo, así como en los ulteriores debates sobre la forma en que la OMC debe abordar estas cuestiones. Otro tanto puedo decir con respecto a la facilitación del comercio, que tan importante es para conseguir que los beneficios de la liberalización del comercio lleguen a los empresarios y los consumidores. En mi opinión, el reciente simposio celebrado sobre la materia ha puesto de manifiesto la importancia que tiene abordar el tema de la facilitación del comercio en la OMC. Por lo que se refiere a una cuestión tan importante como las normas fundamentales del trabajo, también planteada en Singapur, confío en que haya progresos significativos en la Conferencia Internacional del Trabajo que se celebrará en Ginebra el mes entrante.

El programa de trabajo acordado en Singapur, sumado al programa "incorporado" existente, significa que la Organización está recargada de trabajo, y comprendo bien a los Miembros, especialmente los países menos adelantados, que tienen verdaderas dificultades para cumplir los compromisos contraídos en virtud de los acuerdos vigentes y no pueden contemplar sin grave preocupación la posibilidad de asumir nuevas obligaciones.

Junto con mis colegas de la Unión Europea, me comprometo plenamente a trabajar en forma constructiva con los países en desarrollo que necesiten asistencia técnica o de otra naturaleza para velar por el pleno y puntual cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de los Acuerdos de la Ronda Uruguay.

Es preciso reconocer los genuinos problemas y necesidades de los países menos adelantados, y tomar medidas adecuadas para lograr su mayor integración en el sistema multilateral. Apoyo firmemente la solicitud a todos los Miembros de la OMC que son países desarrollados de que tomen medidas adecuadas para facilitar el acceso a los mercados de los productos procedentes de aquellos países. Lo mismo deben hacer los países en desarrollo más avanzados, y estimo que muchos pueden hacerlo.

Aunque la OMC tiene un programa de trabajo muy completo como consecuencia del programa "incorporado" y las decisiones de Singapur, creo que la Organización debe seguir procurando ampliar las fronteras de la liberalización del comercio. Contemplando en retrospectiva los 50 años del GATT vemos hasta qué punto la construcción gradual del sistema ha contribuido a la prosperidad económica, aunque ésta no se disfrute tan universalmente como cabría desear.

Considero que la OMC debe desplegar esfuerzos en pro de una mayor liberalización que satisfaga nuestro común deseo de conseguir un crecimiento económico mundial continuo y compartido. Por consiguiente, apoyo plenamente la solicitud de muchos Miembros de que se despeje el camino para que se puedan tomar decisiones cuando volvamos a reunirnos, dentro de unos 18 meses, para dar inicio a negociaciones multilaterales globales que desemboquen, en beneficio de todos, en una liberalización aún mayor del comercio.

---